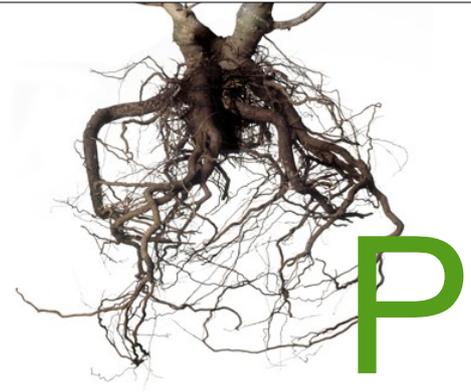


# Galardón “Accord” a la calidad social de la empresa.



## Ficha resumen de buenas prácticas

### 1. Datos de identificación de la Buena Práctica

<b>Título</b>	<b>Galardón “Accord” a la calidad social de la empresa</b>
<b>Ámbito territorial</b>	<b>Provincial</b>
<b>Población</b>	<b>Provincia Castellón: 601.997 habitantes (Padrón INE 2009).</b>
<b>Entidad</b>	<b>Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón.</b>
<b>Contacto</b>	<b>Belén Díaz.  <a href="mailto:belen.diaz@camaracs.964355482">belen.diaz@camaracs.964355482</a></b>
<b>Web</b>	<a href="http://www.castello.es">www.castello.es</a> .
<b>Disponible en formato electrónico</b>	<a href="http://www.camaracs.es/apartados/premios/premio09/accord09.pdf">http://www.camaracs.es/apartados/premios/premio09/accord09.pdf</a> <a href="http://www.camaracs.es/val/apartados/premios/Folleto%20Accord%20ok.pdf">http://www.camaracs.es/val/apartados/premios/Folleto%20Accord%20ok.pdf</a>
<b>Otros formatos (indicar)</b>	<b>memoria en papel</b>

### 2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

### 3. Descripción de la BP

Galardón de calidad social para fomentar el compromiso de las empresas hacia la inserción de colectivos desfavorecidos y/u otras prácticas

sociales.

#### Breve resumen

**Definición de bases.** La creación del Galardón Accord vino precedida de un estudio en profundidad a más de 170 empresas para conocer la percepción de los/as gerentes de empresas y responsables de recursos humanos de Castellón respecto a la RSE. Sobre las conclusiones del estudio se sentaron las bases: premiar buenas prácticas concretas y no a la empresa en su conjunto, diferenciar dos categorías, referidas a empresas de más de 50 trabajadores/as y de menos de 50 trabajadores/as, quedando excluidas del galardón las entidades públicas.

**Candidatura.** Empresas de la provincia de Castellón que hayan desarrollado alguna buena práctica de calidad social relacionada con los siguientes colectivos: mujeres, mayores de 45 años, inmigrantes o minorías étnicas, personas con discapacidad y otras personas en exclusión social. Quedan fuera del ámbito del galardón las diferentes administraciones públicas.

**Condiciones mínimas.** El Galardón reconoce las acciones y políticas concretas en el marco de las relaciones laborales, y no a la empresa como organización. Estas acciones deberán cumplir las siguientes condiciones mínimas: Tener un año de antigüedad, presentar resultados mensurables y tener continuidad en el tiempo.

**Jurado.** El Jurado está presidido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación y compuesto por representantes de: Diputación provincial, Confederación de empresarios, Confederación sindical de Comisiones Obreras, Cruz Roja, Cáritas Diocesana de Segorbe Castellón, Universitat Jaume I y, en calidad de asesores/as: personal del Ayuntamiento de Castellón, del Centro de Formación Ocupacional IVADIS\_El Maestrat y de la Consultora social Creas I+D social.

**Periodicidad.** Anual.

**4. Estado de ejecución de la BP** (caso de que la ejecución esté finalizada y transferida marcar ambas casillas, precisando brevemente la causa de finalización y transferencia)

- Inicial      Fecha:  
 Avanzada      Fecha:  
 Finalizada      Fecha: 2004  
 Transferida      Fecha:

**2004 finalización del estudio e implementación. Transferido y vigente en su 7ª edición.**

**5. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST**

- Corresponsabilidad  
 Empoderamiento  
 Sostenibilidad  
 Transparencia  
 Diversidad  
 Gestión del Conocimiento  
 Innovación

**Explicar brevemente**

**Corresponsabilidad y transparencia:** El galardón se diseñó y se otorga de forma consensuada por las entidades que forman parte del jurado, que levantan acta de sus decisiones. **Sostenibilidad:** Se valoran la inclusión de prácticas medioambientales por parte de las empresas que presentan candidaturas. **Innovación:** es el único galardón de estas características de la provincia y de los primeros a nivel nacional. Es una buena práctica seleccionada y transferida a otros territorios en el ámbito nacional (Huelva) y transnacional (Perugia).

**6. Gestión interna de la RS**

---

**7. Agente(s) responsable(s) de la actuación**

- Administración       Empresas  
 Agentes sociales       Otras  
 Sociedad civil

Relacionar

Cámara de Comercio de Castellón.

**8. Participantes**

- Administración       Empresas  
 Agentes sociales       Otras  
 Sociedad civil

Relacionar

**9. Coste y financiación**

Coste: **1.000 euros anuales.**

- Financiación con fondos propios.  
 Financiación con fondos ajenos.

**10. Observaciones y DAFO.**

**FORTALEZA:**

Proceso participativo de selección y la transferencia a una entidad representativa en el ámbito empresarial, que le da una amplia difusión en su entrega en un acto con participación masiva de empresas y autoridades públicas.

**DEBILIDAD:**

Necesita actividades de difusión para la presentación de candidaturas por las empresas.